

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 032
REUNION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA DE
25/08/2023**

HORARIO 10:30 A 12:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Modificaciones presupuestarias:
a.- Traspaso a Educación
b.- Fiestas Patrias

DESARROLLO DE LA TABLA

Se deja constancia que no se encuentran presentes en la reunión los concejales Cartes y Unda, quienes se encuentran en cometido en la ciudad de Viña del Mar.-

a.- Se da lectura a Ord. 135 de DAF de 23/08/2023 por el cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 140.000 por traspaso al Departamento de Educación (remuneraciones líquidas agostos 2023 y para dar cumplimiento a sentencias judiciales Rit C-9-2023 Carlos Arévalo Azócar y Rit O-14-2023 Diaz con Municipalidad. -

Sr Carrillo cuestiona el presentar estas modificaciones sin cumplir ni tiempo ni forma, pero por tratarse de situaciones de emergencia y por el compromiso suscrito con los trabajadores de la educación, va a probar.

Sr. Oyarce pide respetar plazos. Aprueba por el compromiso con los trabajadores.

Sr. Fuica, aprueba y consulta si se está avanzando en los compromisos adquiridos y si se efectuaron o no descuentos.

Sr. Torres espera que a fin de año cuando les corresponda discutir el Padem se pongan serios ya que estas modificaciones van perjudicando el sistema.

Espera se tomen decisiones en beneficio de la ciudad, porque estos traspasos van a ser frecuentes y permanentes hasta que la educación pase al servicio local.

Por otro lado, no corresponde que mes a mes se estén vulnerando los derechos de los trabajadores.

En lo personal aprueba. -

Sr. Alcalde aprueba y tiene una opinión igual de crítica que la del Sr. Torres.

Es legítimo que los trabajadores reclamen, pero se han encontrado con situaciones mediáticas como la huelga de hambre.

Por otro lado, todos saben de donde se genera esta crisis financiera, y los costos se van a disparar con la baja de matrícula que será una realidad el año 2024.

Cree que, ante el traspaso al Servicio local, no se tomaron decisiones de fondo.

Considera que en algo se podrá avanzar, pero no serán cuestiones tan relevantes. Solo pinceladas.

b.- Se da lectura a Ord. 136 de DAF de 23/08/2023 por el cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 25.000 para realizar actividad denominada "Actividad de Fiestas Patrias, Septiembre 2023".-

Sr. Carrillo junto con aprobar pregunta si las actividades serán desarrolladas por una productora a lo que se le responde que no.

Pregunta que artistas locales serán considerados, a lo que se le informa que se está confeccionando el programa, pero están previstos todos los días artistas locales. El lunes o martes les hará llegar el programa.

Sr. Oyarce aprueba y pregunta si los juegos mecánicos serán gratis para los niños a lo que el Sr. Alcalde indica que quizás se podría cobrar una cantidad mínima de unos \$ 500 con los cuales se podría beneficiar a Bomberos.

Sr. Torres aprueba. -

Sr. Fuica aprueba y pregunta el por qué no se da comienzo a las actividades el día viernes 15.

Sr. Alcalde indica que el viernes se dará comienzo con una once campestre para los adultos mayores en el Gimnasio y el sábado por la tarde se inaugurarán las ramadas. También aprueba. -

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia de los concejales Torres, Fuica., Oyarce y Carrillo. Alcalde y Secretario Municipal titulares. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, Agosto de 2023.-